

Felipe II para representante suyo en Roma en Francisco Vargas, el cual poseía muchas cualidades eminentes, sobre todo gran inteligencia de los negocios y extensos conocimientos en teología y en derecho canónico; pero para diplomático era lo más impropio que se podía pensar, por su índole orgullosa, arrogante y dura. En su celo por el servicio del rey católico no conocía medida. Su máxima era proceder en todas partes sin contemplaciones ni miramientos, o, como él mismo dice, mostrar los dientes al Papa. Y juntamente se lisonjeaba el ambicioso con la idea ¡de obtener la púrpura! (1) Con la mayor importunidad en todas y cada una de las cosas quería imponer al supremo jerarca de la Iglesia su juicio (2), que él consideraba como el único provechoso para la Iglesia. El celo excesivo le inducía repetidas veces, en oposición con sus sentimientos profundamente religiosos, a faltar al respeto debido al Papa, y a echar mano, en cuestiones eclesiásticas, de medios muy seculares. Fuera de esto, mostrábase también decidido partidario de los Farneses. No es de maravillar por tanto, que desde el principio se pusieran de manifiesto las peores relaciones entre él y Pío IV. Ya en mayo de 1561 se había llegado entre ambos a violentas escenas, y desde entonces se repetían constantemente (3). Una vez, en mayo de 1562, el Papa en presencia de muchas personas, dijo gritando a Vargas, que ya no faltaba sino que tomase las armas y combatiese a la Santa Sede; que quería dominarle enteramente a él, el Papa, y censurar sus actos; que a los beneficios continuamente otorgados al rey católico no correspondía su majestad en manera alguna (4). En repetidas ocasiones declaró Pío IV, que no podía continuar negociando con Vargas, y rogó a Felipe II que pusiera término a las relaciones que se habían hecho intolerables, relevando a este embajador. El rey lo prometió, pero siempre difería la decisión. Mientras el concilio estuvo congregado, parecióle necesaria en Roma la presencia precisamente de

(1) V. la notable descripción del carácter de Vargas que hace Constant, Rapport, 367 s., donde se han utilizado numerosas relaciones del archivo de Simancas. Cf. también vol. XV, 45, 57 s., 89 ss.

(2) Un ejemplo significativo es su intento de querer prescribir al Papa, a quién había de recibir en audiencia. V. el *Avviso di Roma de 2 de marzo de 1560, *Biblioteca Vatic.*

(3) V. Susta, I, 30 s.; Constant, Rapport, 371.

(4) V. la relación de Vargas, de 23 de mayo de 1562, en Döllinger, Documentos, I, 429 s.

un hombre como Vargas. Sólo en el otoño de 1563 Requeséns le reemplazó (1).

La actitud de Felipe II en la cuestión del concilio, punto esencial de los intereses católicos, había sido desde el principio no exenta de reparos (2). Fué de importancia decisiva para sus relaciones con el Papa (3).

Dadas las ideas sinceramente católicas de Felipe II, causa maravilla que opusiese demoras y negativas a la apertura de la asamblea general de la Iglesia, que era no obstante tan necesaria. Así esto, como el no adherirse a las propuestas del Papa, de formar una liga católica y proceder enérgicamente contra la reina de Inglaterra, sólo puede explicarse por el angustioso cuidado del monarca español de evitar el enredarse en guerras, pues el dificultoso estado de su hacienda no lo consentía. Cuando luego por fin se reunió el concilio, la actitud de ningún príncipe infundió tanto temor al Papa como la de Felipe II, cuyo representante en Roma se esforzaba incesantemente por contrariar la política de la curia (4). Causa una impresión sumamente penosa ver cómo el rey procuraba utilizar la conducta de los obispos de su reino en las cuestiones dogmáticas, para arrancar importantes concesiones para sí a la Santa Sede. La mudanza favorable que se efectuó por mayo de 1563 en las relaciones entre Madrid y Roma, no fué duradera. Se hubo de trocar en su contrario por el conato del gobierno español de prolongar lo más posible las deliberaciones del concilio (5). Que con esto no se pretendió sino tener un asidero para conseguir nuevas concesiones del Papa, especialmente en lo relativo a la Hacienda pública, lo dice con palabras claras el emba-

(1) Vargas salió de Roma el 12 de octubre de 1563; v. la *relación de Jacobo Tarregghetti, de 13 de octubre de 1563, *Archivo Gonzaga de Mantua*. Cf. además Constant, Rapport, 372 s., 376; Susta, I, 283, 313; II, 485 s.; III, 390, 484.

(2) Susta en las Comunicaciones del Instituto Austr., XXX, 546. Cf. las quejas de Pío IV, de marzo de 1563, en las Legaz. di Serristori, 389 y Susta, III, 526 s.

(3) Esto lo hacen resaltar repetidas veces los embajadores venecianos. V. Jerónimo Soranzo, 109; Jacobo Soranzo, 149.

(4) V. Susta, II, 400 y en las Comunic. del Instit. austr., XXX, 546.

(5) Cf. vol. XV, 321 ss. La irritación de Pío IV por el proceder de España en el asunto del concilio, se expresa vivamente en su carta a Crivelli de 30 de octubre de 1563 (Susta, IV, 586 s.). Cf. también las quejas de Pío IV respecto a Felipe II en la **relación de Serristori, de 11 de septiembre de 1563, *Archivo público de Florencia*.

jador veneciano Juan Soranzo (1). El mismo describe también vivamente cuánto creció la tirantez, cuando en el litigio de la precedencia decidió el Papa en favor de Francia. Al mandato del rey de que volviese de Roma el embajador español, correspondió la actitud irreverente de la corte de Madrid, donde se decía del Papa que era hombre iracundo de poco juicio. Gravemente irritado, llegó ahora también Pío IV a abiertas amenazas contra Felipe II (2).

De llamar a su nuncio había hablado ya en febrero de 1564, cuando la prepotencia española violó en Roma los derechos de su soberanía (3). A las antiguas quejas se agregó todavía una nueva, causada por la tardanza de Felipe II en publicar en sus Estados los decretos del concilio de Trento (4). Cuando luego el rey se acomodó por fin a hacerlo el 19 de julio de 1564, su persistencia en ingerirse en los asuntos eclesiásticos hizo que se añadiera una cláusula por efecto de la cual quedaban sin ejecución muy saludables decretos (5). Respecto a los del concilio que perjudicaban a la Monarchia Sicula, Felipe II revocó expresamente su orden de 19 de julio de 1564, cuando el gobernador de Sicilia hizo representaciones contra ella (6). El llamamiento de Requeséns a España, efectuado por el mismo tiempo, no condujo es verdad a un completo rompimiento entre Madrid y Roma, pero las relaciones entre las dos cortes empeoraron de un modo visible.

Cuán grande fuese la tirantez, se mostró muy claramente cuando en el invierno de 1564-65 volvió a ocupar el primer lugar el asunto de los turcos, que amenazaban invadir el Occidente. En toda Europa se oía hablar entonces de los poderosos armamentos del sultán Solimán (7). Por mucho tiempo fué dudoso contra quién se dirigiría el ataque; pero al fin se hizo público que se intentaba una gran acometida al Mediterráneo occidental. Malta era la puerta por donde el enemigo pensaba penetrar. Si caía este baluarte de la Orden de San Juan, Sicilia y las costas de Italia quedaban por extremo amenazadas.

(1) Albèri, I, 5, 93-94.

(2) V. *ibid.*, 94 s. Cf. Fornerón, I, 189.

(3) V. Legaz. di Serristori, 407, 410, 414.

(4) Cf. la relación de Requeséns, de 6 de julio de 1564, en Döllinger, *Documentos*, I, 564.

(5) V. arriba, p. 86. Cf. Gams, III, 1, 188 s.; (Mignot,) *Hist. de la réception du Concile de Trente*, I, Amsterdam, 1756, 25 s.

(6) V. Caruso, 260 s.; Sentis, *Monarchia Sicula*, 117.

(7) V. Charrière, II, 772, 777, 780.

Pío IV que ya desde su advenimiento al trono había atendido con el mayor celo al aseguramiento de Roma y de las costas de los Estados pontificios (1), redobló ahora estos esfuerzos (2). En un consistorio de 23 de febrero de 1565, puso a discusión el peligro de los turcos (3); en el de 13 de abril hizo referencia a la actividad que había desplegado la comisión por él constituída, de los cardenales Morone, Farnese, Mula y Este. Luego se extendió sobre la guerra contra los turcos en general, enumeró las concesiones que había hecho a los reyes de España, Portugal y Francia, como también a la república de Venecia, para que pudieran proteger a la cristiandad contra el enemigo común, y expresó la esperanza de que Felipe II ahora finalmente cumpliría toda su obligación en este respecto (4). El 18 de mayo se ordenaron rogativas para alejar el peligro de los turcos (5). El 31 de mayo llegó a Roma la noticia de que una escuadra turca de 150 buques con importante artillería y 30000 hombres a bordo, se había presentado delante de Malta (6). El Papa había enviado a los sanjuanistas 10000 ducados, pero ningunas tropas auxiliares, porque era de parecer, que la protección de Malta incumbía en primer término a Felipe II, cuyo padre había hecho donación de la isla a los caballeros, y que estaba principalmente interesado en esto por la vecindad de Sicilia. Como los caballeros solicitaban ahora también auxilios militares, Pío IV hizo ir allá 600 hombres a las órdenes de Pompeyo Colonna (7). Ascanio della Corgna, libre de su prisión, se dirigió asimismo a Malta (8).

(1) Cf. sobre eso abajo en el capítulo X. Sobre la Orden de S. Esteban, fundada en 1562 para poner en seguridad las costas del mar Mediterráneo, v. Reumont, *Toscana*, I, 234 s.; Ranke, *Estudios hist.-biogr.*, Leipzig, 1877, 433; Frio da Pisa en *La Lettura*, VII (1912). Sobre la confirmación pontificia v. *Esenzioni d. famiglia Castiglione*, Mántova, 1780, apéndice, 2 y 12.

(2) Cf. los **Avvisi di Roma* de 31 de marzo, 14 y 28 de abril y de 1.º de mayo de 1565, Urb., 1040, p. 1, 3, 7^{bb}, 11, 12^b, *Biblioteca Vatic.*

(3) V. **Acta consist. Cam.*, IX, 116, *Archivo consistorial del Vaticano*.

(4) V. **Acta consist. card. Gambarae* en el Cod. 40—G—13 de la *Bibl. Corsini de Roma*.

(5) V. **Acta consist. Cam.*, loc. cit.

(6) Eodem die [ult. Maii] etiam venit pessimum novum ad urbem, qualiter classis Turcharum in Melitam insulam descenderat. **Diario de L. Bondono*, XII, 29, p. 382^b, *Archivo secreto pontificio*.

(7) V. **Acta consist. card. Gambarae*, al 8 de junio de 1565, loc. cit. Cf. el **Avviso di Roma* de 16 de junio de 1565, Urb., 1040, p. 31, *Biblioteca Vatic.* V. también Vertot, IV, 447.

(8) **Die 3 julii ill^{mus} dominus Ascanius de Cornea fuit a carceribus liberatus et de arce S. Angeli. Et die 12 dicti mensis discessit ab Urbe Melitam*

Los sanjuanistas, bajo el mando supremo del gran maestre Juan de la Valette, hicieron tan heroica resistencia, que los turcos sólo lograron la conquista del pequeño fuerte de San Telmo (23 de junio) (1). Los acometedores a pesar de los mayores esfuerzos no pudieron hacerse dueños de los otros dos castillos del puerto. En el tiempo siguiente su ánimo decaía cada día más. Las enfermedades arrebataron a muchos. La suerte del cerco quedó sustancialmente decidida, cuando el 7 de septiembre llegó al fin la escuadra española de socorro, cuya partida se había diferido excesivamente por las vacilaciones de Felipe II y la demasiada precaución del temeroso virrey de Sicilia (2). El 11 de septiembre los turcos dieron la señal de retirada (3).

Para el sultán el mal éxito fué un nuevo estímulo para reparar el honor de las armas turcas con la renovación de la guerra por tierra contra Hungría. También aquí Pío IV cumplió con su deber contribuyendo con 50000 ducados; la primera mitad se envió en dinero contante por agosto, y la segunda la pagó el conde Biglia, nuevo nuncio en la corte imperial, el cual a fines de septiembre salió de Roma y llegó a Viena el 17 de octubre. Para el caso de que hasta la próxima primavera no se ajustase con los

versus ad instantiam Regis Catholici. Diario de L. Bondono, XII, 29, p. 383, *Archivo secreto pontificio*.

(1) *Die 11 dicti mensis allatum fuit novum quod Turcae maximo impetu aggressi sunt fortitium sancti Hermi et illud maximo conflictu expugnarent et omnes milites religionis ac omnes alios ibidem repertos trucidarant et ex ipsis Turcis perierant circa quinque millia. Ibid.

(2) Cf. Manfroni, Marina, 431 s.

(3) Sobre el sitio de Malta cf. Vertot, IV, 461 s., 519 s.; Hammer, III, 747 s.; Zinkeisen, II, 898 s.; Prescott, II, 221; Fornerón, I, 376 s., 381, 384 s.; Carlo Sanminiatielli Zabarella, L'assedio di Malta, Torino, 1902; Jorga, III, 107; Jurien de la Gravière, Les chevaliers de Malte et la marine de Philippe II, Paris, 1887. Numerosos escritos en prosa y verso celebraron la valentía de los caballeros de Rodas; v. la bibliografía en (V. Armando,) Il successo dell' Armata de Solimano Ottomano nel'impresa di Malta. Poemetto, Torino, 1884, y la indicada por A. Boselli en el Archivum Melitense, 1911. A este lugar pertenece también el poema griego de Antonio Achelis, que recientemente ha editado H. Pernot con una reimpresión de la valiosa relación de Gentil de Vendosmes (París, 1910). Cf. Gerland en la Hoja central literaria, 1911, 695 s. y Weigand en la Revista lit., 1912, 488 s. V. también Boselli en Malta letter., VIII, 87. Una descripción sin duda todavía inédita del sitio de Malta suministró Bart. Gryhio: De expeditione classis Turcae et Melitae obsidione, cuyo original se halla en Pal. 934 de la *Biblioteca Vatic.* En la Galería geográfica del Vaticano, a la derecha de la entrada, hay una pintura que representa el «sitio de Malta», la cual hace juego con otra que figura la batalla de Lepanto.

turcos ni la paz ni un armisticio, el Papa se ofreció a poner en armas 4000 infantes ó 2000 jinetes (1).

Con la mayor expectación se había tenido en Europa fija la mirada en el éxito del cerco de Malta que duró tres meses. En Roma había sido muy grande la excitación, pues a fines de mayo se presentaron delante de Ostia embarcaciones turcas, por lo cual la ciudad fué puesta en estado de defensa (2). Con tanto mayor alegría se respiró ahora (3).

Los españoles, que no habían tenido parte en el peligro de los caballeros de Rodas, sino propiamente sólo en su triunfo, querían a pesar de esto ser celebrados como efectivos vencedores. No obstante, Pío IV no se acomodó a ello. Cuando comunicó a los cardenales que los turcos se habían retirado de Malta, observó que el feliz éxito se debía a Dios y a la valentía de los caballeros. Del auxilio de los españoles no hizo mención (4). Que lo había tenido por insuficiente, no lo ocultó en manera alguna. Por muy grande que fuera su descontento de Felipe II, con todo, en vista de la prepotencia de España y de la entera inseguridad del gobierno francés muchas veces experimentada, se vió obligado a observar los mayores miramientos con el rey que se llamaba católico con plena conciencia de ello, a fin de evitar un completo rompimiento (5). Esto se mostró también en su actitud en el pro-

(1) V. el *Avviso di Roma de 11 de agosto de 1565, Urb., 1040, p. 64^b, *Biblioteca Vatic.*; *Acta consist. Cam., IX, al 17 de agosto de 1565, *Archivo consistorial del Vaticano*; Despachos Venec., III, 303; Schwarz en el Anuario Hist., XVIII, 393; Steinherz, IV, 456. Según Huber (IV, 255), Pío IV sólo contribuyó con 25000 ducados.

(2) Descrito por Felipe Camerario; v. el Nuevo Repertorio Lusaciano, XLV, 1, 64.

(3) La *Lettera del Gran Mastro della religione de' cavalieri Gerosolimit. J. di Valetae a P. Pío IV d. d. Malta, a 11 de septiembre de 1565, se halla en el Cod. ital. 171, p. 221^b s. de la *Biblioteca pública de Munich*.

(4) V. la carta de P. Dávila en Döllinger, Documentos, I, 629, y la *relación de Camilo Luzzara, fechada en Roma a 22 de septiembre de 1565, *Archivo Gonzaga de Mantua*. Sobre el modo como se solemnizó el feliz éxito en Roma, además de Pagliucchi, 147, v. el *Avviso di Roma de 22 de septiembre de 1565, Urb., 1040, p. 99, *Biblioteca Vatic.* Ibid., 130 y 135^b, los *Avvisi de 5 y 17 de noviembre de 1565 dan parte del plan de Pío IV, de procurar un ulterior aseguramiento de Malta. Cf. *Acta consist. Cam., IX, al 22 de agosto de 1565, *Archivo consistorial del Vaticano*. Habría de averiguarse aún más en particular hasta qué punto fueron tomados en serio los planes de cruzada de Pío IV que cuenta Jacobo Soranzo (p. 145 s.).

(5) En una *relación cifrada de Alfonso Rosselli al duque de Ferrara, fechada en Roma a 26 de septiembre de 1565, se lee: Il papa circa il successo di

ceso inquisitorial contra el arzobispo de Toledo, Fray Bartolomé Carranza, preso por acusación de herejía el 22 de agosto de 1559 (1). El inquisidor general Fernando Valdés, arzobispo de Sevilla, estaba lo mismo que Felipe II persuadido de la culpabilidad del acusado. Don Felipe tenía aún en este negocio un especial interés político: con la humillación del primado de España intimidaba a todos los demás obispos españoles para que se sometiesen incondicionalmente, y con el embargo de las rentas del arzobispado ganaba 800000 ducados (2).

El seguimiento del proceso se presentó como un encadenamiento de extralimitaciones del gobierno español. La concesión de Paulo IV, de que se tramitara el proceso en España a excepción de la sentencia final, se interpretó en Madrid como si el negocio se hubiera de decidir también en España. Pío IV protestó y se mantuvo firme en su manera de ver. Pero los representantes del Papa, Crivelli y Odescalchi, tropezaron con insuperables obstáculos. A todas las exhortaciones del Papa permaneció sordo Felipe II. Borromeo lamentó repetidas veces que no se tuviese ningún medio para auxiliar al arzobispo, si no se quería aventurar un completo rompimiento con España (3). En una carta de 15 de agosto de 1563, el rey rechazó decididamente como una usurpación de sus derechos de soberano, la entrega de Carranza y de los autos a Roma, que demandaban así el Papa como el concilio (4). Después de la terminación de éste, hizo de nuevo todo lo que estaba en su mano, para impedir la conducción a Roma del arzobispo preso. Por indicación de la Inquisición española, don Felipe pidió al Papa que enviase jueces a España. Pío IV condescendió otra vez hasta el extremo (5); pero escogió tales varones

Malta parla più tosto con manco honore di don Garcia di quello che vanno mettendo li suoi Spagnuoli in cielo, et in vero il papa, ove puo, mostra mala satisfattione del rè cattolico et de suoi ministri in publico et in privato, ma al fine la potenza è tale di questo rè in Italia che il papa con tutto ciò si vede che procede con molto rispetto rè al fine dubitando della potenza sua, ma in suo intreseco non gli vuol bene et dice che è longa differenza da lui al padre suo et al governo dell'uno all'altro. *Archivo público de Módena.*

(1) Cf. arriba, p. 272 s. Laugwitz, B. Carranza, Kempten, 1870; Lea *Inquisition of Spain*, II; Fornerón, I, 196 s.

(2) V. Phillipson, Felipe II y el Papado, 293, 297. Sobre la culpa de Carranza cf. nuestros datos del vol. XIV, 270 s.

(3) Cf. Susta, III, 75, 87 s., 304 s.

(4) V. Colección de docum. inéd., V, 447; Laugwitz, 77 s.

(5) Cf. la expresión de Borromeo en Döllinger, Documentos, I, 628.

cuya aptitud ofrecía segura fianza de una decisión justa: el cardenal Hugo Boncompagni como legado a látere, Juan Aldobrandini, como auditor, el nuevo nuncio Juan Bautista Castagna, arzobispo de Rossano, y el franciscano Félix de Montalto. Esta legación por la que San Carlos Borromeo esperaba alcanzar también la vuelta de Requeséns a Roma, es única en la historia de la diplomacia pontificia, en cuanto que tres de sus miembros habían de subir más tarde a la silla de San Pedro (1).

Felipe II que bajo apariencias de respeto exterior procuraba siempre hacer prevalecer su voluntad sobre la de la Santa Sede, no escaseó honores al legado. Pero en lo sucesivo exigió que el Consejo de la Inquisición, al cual se debían agregar los representantes pontificios sólo como votantes al igual que los demás, pronunciara la sentencia definitiva (2). Semejante pretensión, que el legado hubo de rechazar, nacía de la misma fuente de la cesáreopapía que la designación de comisionados reales para que asistiesen a los concilios provinciales. Esta nueva ingerencia del rey en el terreno eclesiástico arrancó a Pío IV amargas quejas. El 17 y 29 de noviembre de 1565 el cardenal legado recibió el encargo de hacer serias representaciones y obtener la revocación de aquellas disposiciones. Con todo, estas instrucciones no hacía aún mucho que habían llegado a manos de Boncompagni, cuando la noticia de la muerte del Papa le llamó a Roma para el conclave (3).

Poco antes de su muerte Pío IV, delante del cardenal Pacheco y de Pedro de Avila, llegado en julio de 1565 como enviado extraordinario, se había quejado amargamente de Felipe II y sus ministros, por los cuales, según decía, había sido tratado peor que ninguno de sus predecesores por un soberano español. Protestó con palabras graves contra la pretensión de Felipe II de influir en los decretos de los concilios provinciales por medio de legos, de interpretar por sí mismo el concilio de Trento, y decidir sobre la publicación de las bulas, breves y ordenaciones pontificias. Todavía en ninguna conversación había el Papa condenado tan severamente la cesáreopapía de Felipe II. «Vosotros en España — exclamó — queréis ser un segundo Papa y remitirlo todo al

(1) Cf. arriba, p. 277 s.

(2) V. Corresp. dipl., I, 47 s. Cf. Laugwitz, 86.

(3) V. Hinojosa, 162 s.; Corresp. dipl., I, 30 s., 38 s.

rey, pero si el rey quiere ser rey en España, yo quiero ser Papa en Roma.» (1)

II

La gran condescendencia de Pío IV con Felipe II tenía su causa principal en la debilidad de los Estados pontificios (2). Por muy importantes que fuesen todavía en muchos conceptos los dominios temporales de la Santa Sede, no prestaban con todo suficiente defensa contra la gran potencia española, que los ceñía por el norte y el sur. La frontera extensamente prolongada por la banda de Nápoles estaba muy poco asegurada. Pío IV procuró remediar esta falta con la fortificación de Anagni. En el norte había necesidad de puntos de apoyo contra un ataque que desde Milán podía efectuarse, pero que podía también emprender el duque de Toscana, que se había hecho poderoso con la adquisición de Sena. A esto se agregaba además el inconveniente de que Urbino y los dominios de Cosme I dividían por en medio los Estados de la Iglesia. Orvieto, casi inexpugnable por su situación, no estaba suficientemente defendida, lo mismo que Perusa, Ancona y Civitavecchia. Ravena no fué fortificada otra vez de alguna manera sino por Pío IV (3). Algunos moradores de los Estados pontificios, como los boloñeses, perusinos, los de la Romaña y Espoleto gozaban ciertamente fama de grande aptitud guerrera, pero por efecto de la división de la administración, faltaba toda unidad en la organización militar. Mocénigo dice en 1560, que los Estados de la Iglesia podían poner en pie de guerra 25000 infantes, pero que todos los caudillos hábiles estaban a

(1) V. la relación de Pacheco, de 30 de noviembre de 1565, en Döllinger, Documentos, I, 640 s. Las fuertes expresiones del Papa fueron al punto conocidas. Un *Avviso di Roma de 1.º de diciembre de 1565, notifica que el Papa había respondido al cardenal Pacheco, che non era bene che il Re volesse esser anco Papa et che era sopra il concilio, che poteva fare quello che le pareva (Urb., 1040, p. 140^b, *Biblioteca Vatic.*). Un recuento de las intromisiones del poder civil español en la jurisdicción eclesiástica, hecho a los comienzos del año 1565, puede verse en la Corresp. dipl., I, 443 s. Cf. arriba, p. 278.

(2) Las demás posesiones de la Santa Sede, Aviñón y Benevento, ciudad enclavada fuera de los Estados pontificios, no servían más al Papa para mantener su independencia, que los grandes feudos de Nápoles, Urbino y Parma, que sólo de nombre reconocían la soberanía del sucesor de S. Pedro.

(3) Cf. Mocénigo, 26; Jerónimo Soranzo, 86. Sobre la fortificación de Anagni y Ravena v. abajo, en el capítulo X.

sueldo de los extranjeros; que jinetes armados apenas podían reunirse 500 (1).

Cuán fácilmente, en tales circunstancias, podía un enemigo avanzar hasta Roma, se había mostrado en el pontificado de Paulo IV. De ahí la ansiosa solicitud de su sucesor por asegurar contra un ataque repentino, al menos la Ciudad Eterna, con la construcción de extensas fortificaciones (2). No obstante, todavía en 1563 la situación era tal que el embajador veneciano Jerónimo Soranzo juzgaba que los Estados de la Iglesia estaban tan debilitados, que su soberano no podía ni debía pensar en conservarlos por otro camino que el de la paz; que Paulo IV había hecho, con su guerra, que todo el mundo conociese cuán poco se habían de apreciar las fuerzas de estos Estados (3). El plan de una reforma del ejército pontificio, concebido por Pío IV en 1564 (4), no llegó a ponerse en ejecución.

Con todo, aunque los Estados de la Iglesia cumplían sólo imperfectamente su fin próximo de proteger la libertad e independencia del Papa, eran siempre de gran valor para la Santa Sede. Después de Venecia era el Estado más importante de Italia, de suerte que el Papa, por medio de él, podía ejercer una eficaz influencia en los diversos gobiernos italianos, también en el aspecto religioso; por efecto de lo cual no les era fácilmente posible la apostasía de la Iglesia (5).

El territorio que había tocado a los Papas como principado temporal, se dividía en seis distritos administrativos o legaciones: la Campaña de Roma, el Patrimonio de San Pedro, la Umbría (Perusa), la Marca de Ancona, la Romaña y Bolonia. En la Ciudad Eterna mandaba el Papa de un modo casi ilimitado; Mocénigo califica de sombra el poder de los romanos (6). Era administrador de cada una de las legaciones, cuanto al nombre, un cardenal

(1) Mocénigo, 26. Susta, Pío IV, 52 s. Sobre la aptitud militar de los habitantes de los Estados de la Iglesia v. los datos que trae Hortensio Landi, *Forcianae quaestiones*, Neapolì, 1536. Cf. Burckhardt, *Cultura del Renacimiento*, II¹⁰, 305. Sobre Pío IV y la milicia v. el núm. 36 del apéndice.

(2) V. abajo en el capítulo X.

(3) V. Jerónimo Soranzo, 88-89.

(4) Cf. la *relación de Fr. Tonina, de 22 de agosto de 1564, *Archivo Gonzaga de Mantua*.

(5) Cf. arriba, p. 284 s.

(6) V. Mocénigo, 30. Sobre Pío IV y la administración de Roma v. Rodocanachi, *Instit. commun.*, 266, 268, 273, 275.